

BARBASETI S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2019

BARBASETI S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

SECCIÓN I

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
BARBASETI S.A.
 Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BARBASETI S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de **BARBASETI S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.



PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
 Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263960 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkf@pkfecuador.com
 Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas correspondientes de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.

Párrafo de énfasis:

5. Queremos llamar la atención a la Nota T de los estados financieros, relacionada con el estado de emergencia sanitaria decretado en Ecuador por la pandemia de "COVID-19". Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

17 de abril de 2020
Guayaquil, Ecuador

PKF Ecuador & Co.
Registro No. SC-RNAE-002

Manuel García Andrade
Socio



BARBASETI S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

Al 31 de diciembre de			
2019	2018	ACTIVOS	
		ACTIVOS CORRIENTES:	
25.610	14.486	Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota F)	
37.616	22.884	Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota G)	
3.155	2.847	Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	
79.652	82.821	Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota P)	
3.059	3.238	Servicios y otros pagos anticipados	
9.724	11.423	Activos por impuestos corrientes	
158.816	137.699	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	
		ACTIVOS NO CORRIENTES:	
1.886.169	1.818.777	Propiedades, planta y equipo (Nota H)	
811	811	Inversiones en instrumentos de patrimonio	
811	5.621	Activo por impuesto diferido	
2.863	31.517	Otros activos (Nota I)	
33.365	1.856.726	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	
1.923.208	1.994.425	TOTAL ACTIVOS	
		PASIVOS Y PATRIMONIO	
		PASIVOS CORRIENTES:	
55.644	56.992	Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota J)	
10.174	3.920	Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota P)	
10.174	10.827	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	
		PASIVOS NO CORRIENTES:	
126.859	138.821	Provisiones por beneficios a empleados (Nota K)	
23.757	24.307	Otros pasivos no corrientes (Nota L)	
150.616	163.128	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	
		PATRIMONIO (Nota M)	
800	800	Capital social	
48.592	48.592	Reservas	
16.047	16.047	Otros resultados integrales	
1.800.151	1.694.119	Resultados acumulados	
1.865.590	1.759.558	TOTAL PATRIMONIO	
2.082.024	1.994.425	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	

Ricardo Palau Dueñas
Gerente General

Sra. Gladys Robalino de Jaime
Contadora

Vea notas a los estados financieros

BARBASETI S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

Años terminados al 31 de diciembre de	2019	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota N)	158,652	192,930
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES (Nota O)	246,557	254,884
UTILIDAD OPERACIONAL	(87,905)	(61,954)
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETOS	(12,425)	(2,500)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(100,330)	(64,454)
Impuesto a la renta: Corriente (Nota Q) Diferido		
PÉRDIDA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	(97,573)	(64,952)

Ricardo Palau Dueñas
Gerente General

Sra. Gladys Robalino de Jaime
Contadora

Vea notas a los estados financieros

BARBASET S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en USDolares)

	Reservas			Otros resultados integrales				Resultados acumulados			
	Capital social	Legal	Facultativa	Superávit por revaluación	Utilidades (pérdidas actuariales)	Reserva de capital	Implementación NIIF por primera vez	Donaciones	Pérdidas acumuladas		
Saldo al 1 de enero de 2018	800	4,867	43,725	14,677	1,370	2,316	2,211,111	73,658	(421,982)		
Pérdida del ejercicio									(64,952)		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800	4,867	43,725	14,677	1,370	2,316	2,211,111	73,658	(486,934)		
Ajustes de cuentas por cobrar clientes									(8,459)		
Pérdida del ejercicio									(97,573)		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	800	4,867	43,725	14,677	1,370	2,316	2,211,111	73,658	(592,966)		

Ricardo Palau Dueñas
Gerente General

Sra. Gladys Robalino de Jaime
Contadora

BARBASETI S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

Años terminados el 31 de diciembre de			
2019	2018		
197,088	147,089		
(196,096)	(144,873)		
(2,500)	(12,425)		
(1,508)	(10,209)		
(1,270)	(915)		
(1,270)	(915)		
(1,270)	(915)		
(2,778)	(11,124)		
28,388	25,610		
25,610	14,486		

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes
Efectivo pagado a proveedores y empleados
Otros ingresos y gastos, neto

EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Beneficios pagados

EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

Ricardo Palau Dueñas
Gerente General

Sra. Gladys Ropallino de Jaime
Contadora

Vea notas a los estados financieros

BARBASETI S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

Años terminados el	2019	2018
31 de diciembre de		

CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:

Detenimiento de cuentas por cobrar, neto
Depreciación de propiedades, planta y equipo
Reconocimiento de activo por impuesto diferido
Provisiones para beneficios a empleados
Ajuste por liquidaciones anticipadas de provisiones por beneficios a empleados

Cambios en activos y pasivos de operación:

Cuentas y documentos por cobrar, neto
Servicios y otros pagos anticipados
Activos por impuestos corrientes y no corrientes
Cuentas y documentos por pagar, neto
Otras obligaciones corrientes
Depósitos en garantía

EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Ricardo Palau Dueñas
Gerente General

[Firma]

Sra. Gladys Robalino de Jaime
Contadora

[Firma]

(97,573)	6,131	67,392	(2,758)	12,877	(3,347)	(13,931)	(2,719)	149	5,268	653	550	3,722	(17,186)	(10,209)	(1,508)
(64,952)	6,433	67,392	(2,863)	13,015	(3,347)	(13,931)	(2,719)	149	5,268	653	550	3,722	(17,186)	(10,209)	(1,508)

BARBASETI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en USDólares)

A. BARBASETI S.A.:

La Compañía fue constituida el 26 de febrero de 1991 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal consiste en la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte de la Gerente General con fecha 10 de febrero de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Sucursal puede acceder en la fecha de la medición.

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo o a un instrumento de patrimonio de otra. La Compañía mantiene activos y pasivos financieros básicos que se reconocen cuando pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: La mayoría de las ventas se realizan conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva que los montos no son recuperables. De ser así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- Medición inicial:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

• Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

• Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Inmuebles	20	5
Instalaciones	10	10
Maquinaria y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33.33

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

• Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Administración evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en resultados, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del periodo en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del periodo en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos y debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en el resultado del periodo.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del periodo en que se produzcan.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el periodo que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Impuesto a la renta:

Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios y venta de productos se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados y cuando el riesgo y los beneficios inherentes a la propiedad de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente a los compradores, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Se originan por servicios bancarios como emisión de chequeras, emisión de remesas al exterior, comisión por cobros con tarjetas de crédito y estados de cuenta recibidos.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afecten las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

		2019		2018	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,486			25,610	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	23,080			37,616	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	82,821			79,652	
Otras cuentas por cobrar	2,847			3,155	
Total activos financieros	123,234			146,033	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:					
Cuentas y documentos por pagar proveedores	56,992			55,644	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	3,920				
Total pasivos financieros	60,912			55,644	

- La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Banco del Pacífico S.A.	1,528	
Banco de la Producción S.A.	12,958	
	14,486	
Al 31 de diciembre de	2019	2018
	7,268	18,342
		25,610

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

Clientes	23,080	37,662
(-) Deterioro acumulado de cuentas	196	46
	22,884	37,616
(1) Corresponde a saldos por alquiler de oficinas y consumo de agua. A continuación el detalle por antigüedad:		
	2,493	9,916
De 0 a 30 días	905	6,518
De 31 a 60 días	2,500	1,276
De 61 a 90 días	5,095	
De 91 a 120 días	8,727	11,321
De 121 a 360 días	3,360	8,631
Más de 360 días	23,080	37,662
Al 31 de diciembre de	2019	2018

H. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Costo	877,458	1,467,514	41,993	15,928	828	133	2,403,854
Saldo al 01-01-2018	877,458	1,467,514	41,993	15,928	828	133	2,403,854
Saldo al 31-12-2018	877,458	1,467,514	41,993	15,928	828	133	2,403,854
Saldo al 31-12-2019	877,458	1,467,514	41,993	15,928	828	133	2,403,854
(-) Depreciación acumulada	429,319	17,621	2,812	421	120		450,293
Saldo al 01-01-2018	429,319	17,621	2,812	421	120		450,293
Adiciones	63,281	2,603	1,433	75			67,392
Saldo al 31-12-2018	492,600	20,224	4,245	496	120		517,685
Adiciones	63,281	2,603	1,433	75			67,392
Saldo al 31-12-2019	555,881	22,827	5,678	571	120		585,077
Saldo al 01-01-2018	877,458	1,038,195	24,372	13,116	407	13	1,953,561
Saldo al 31-12-2018	877,458	974,914	21,769	11,683	332	13	1,886,169
Saldo al 31-12-2019	877,458	911,633	19,166	10,250	257	13	1,818,777

I. OTROS ACTIVOS:

Corresponde a crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores, los cuales se van dando de baja transcurridos 3 años, posteriores a la declaración del impuesto a la renta. A continuación el detalle:

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Al 31 de diciembre de	11,573	10,834	10,958	9,725
2019	31,517			
2018				33,365

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

Proveedores	56,464	55,172
Acreedores varios	528	472
Al 31 de diciembre de	56,992	55,644
2019		
2018		

(1) Incluye principalmente US\$44,570 (US\$44,387 en el 2018) a Conjunto Residencial Allagracia correspondiente a alcuotas por mantenimiento del área común de la propiedad y US\$8,287 (US\$6,176 en el 2018) a Administradora Prenel S.A. por servicios administrativos y contables.

K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Provisión para jubilación patronal	107,758	99,180
Provisión para bonificación por desahucio	31,063	27,679
Al 31 de diciembre de	138,821	126,859
2019		
2018		

(1) A continuación el movimiento del año:

Saldo al inicio del año	99,180	93,622
Costo laboral por servicios actuales	5,124	5,691
Interés neto (costo financiero)	4,369	4,121
(-) Beneficios pagados	915	907
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		3,347
Saldo al inicio del año	107,758	99,180
Al 31 de diciembre de	2019	2018

K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

(2) A continuación el movimiento del año:

Al 31 de diciembre de		
2019	2018	
27,679	24,838	Saldo al inicio del año
2,134	2,085	Costo laboral por servicios actuales (3)
1,250	1,119	Interés neto (costo financiero) (3)
363	363	(-) Beneficios pagados
31,063	27,679	Saldo al final del año

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del periodo en la cuenta de gastos administrativos y costo de ventas

Hipótesis actuariales:

Al 31 de diciembre de		
2019	2018	
7.92%	8.21%	Tasa de descuento
3.59%	3.91%	Tasa de incremento salarial
N/A	N/A	Tasa de incremento en las pensiones
TM IESS 2002	TM IESS 2002	Tabla de mortalidad e invalidez

L. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a depósitos en garantía recibidos de terceros por el alquiler de bienes inmuebles.

M. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

Reservas

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Otros Resultados Integrales,

Superávit por revaluación de propiedades: Corresponde a los ajustes por revalorización de propiedades, maquinarias y equipos realizado en el 2017.

Ganancias y pérdidas actuariales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

M. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados Acumulados

Donaciones: Se originó en diciembre de 2001 por la donación efectuada por la compañía Hormigones Precon S.A. por los lotes de terrenos y los edificios en donde se encuentra actualmente la Compañía, según avalúo catastral.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 30 de abril de 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria. Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de 2001, la Compañía podrá capitalizar esta reserva previa resolución de los socios o accionistas o del organismo competente y compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas

Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición. De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, el saldo deudor de esta subcuenta puede ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Pérdidas de ejercicios anteriores: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

N. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Años terminados al	31/12/2019	31/12/2018
Alquiler de oficinas	157,742	184,895
Servicios técnicos	910	6,107
Otros	158,652	192,930

O. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:

Años terminados al	31/12/2019	31/12/2018
Costos	87,206	92,417
Gastos de personal	42,660	41,267
Gastos generales	116,691	121,200
	246,557	254,884

(1) A continuación el detalle:

O. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES: (Continuación)

Años terminados al		
31/12/2019	31/12/2018	
Alquiler de oficinas	86,296	84,381
Servicios técnicos	910	6,107
Otros	87,206	92,417
		1,929

P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas, todos locales:

Al 31 de diciembre de		
2019	2018	
Cuentas y documentos por cobrar		
Berenices S.A.	4,521	4,521
Nelbacor S.A.	86,135	81,518
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar a relacionados	90,656	86,039
	7,835	6,387
	82,821	79,652
Cuentas y documentos por pagar		
Equidor S.A.	3,920	
Abonos	3,920	

A continuación las transacciones efectuadas con compañías relacionadas, todas locales:

Años terminados al		
31/12/2019	31/12/2018	
Relación de la naturaleza		
Nelbacor S.A.	5,400	5,400
Nelbacor S.A.	910	6,107
Equidor S.A.	3,888	3,888
Equidor S.A.	863	921
Equidor S.A.	11,061	16,316
Transacción		
Alquiler	5,400	
Honorarios	910	
Alquiler	3,888	
Reembolsos	863	

Q. IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

Q. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

	2019	2018
Pérdida del ejercicio	(100,331)	(64,454)
Menos: Ingresos exentos		
Reverso de provisión para jubilación patronal (Ver Nota K)		
Interés implícito costo amortizado	4,683	3,347
Más: Gastos no deducibles locales		
Diferencias permanentes:		
Gastos administrativos no reconocidos		
Depreciación revalorización de propiedades, planta y equipo	63,280	63,280
Saldo de retención no aplicada año 2014 - 2015		
Interés implícito costo amortizado	11,573	6
Diferencias temporarias:		
Jubilación patronal	9,493	9,812
Desahucio	3,384	3,203
(-) Bonificación por desahucio pagada		69
Base imponible para impuesto a la renta		15,359
Pérdida tributaria sujeta a amortización	(11,153)	3,379
Impuesto a la renta causado		
Menos: Retenciones en la fuente del período	11,423	13,085
Crédito tributario impuesto a la renta años anteriores	31,516	33,365
Saldo a favor del Contribuyente	(42,939)	(43,071)
Tarifa de impuesto a la renta	22%	22%

R. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
✓ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ✓ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.	✓ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ✓ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ✓ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados.	✓ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. ✓ Cuando se distribuyan a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.

Exenciones	> Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. > Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. > Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.
Deducciones	> En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley, de Mercado de Valores. > Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.
Otros	> Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, incluidos microempresarios y microemprendedores

S. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

SECCIÓN II

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

A los Accionistas
BARBASETI S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, procedimos a efectuar una revisión a las medidas de prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo implementados por **BARBASETI S.A.** al 31 de diciembre de 2019, conforme lo establecido en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 del 26 de mayo de 2015.

2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los formularios mencionados. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

2.1. Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Resultados: La Compañía ha designado como Oficial de Cumplimiento a Katherine Geoconda Castro Montero con cédula de identidad 0911076586, cuya calificación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se efectuó el 28 de mayo de 2015. Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 8 de junio de 2017, se ratifica a la Oficial de cumplimiento para que continúe con sus labores como tal.

2.2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención de Lavado de Activo.

Resultados: La Compañía cuenta con un Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y otros delitos. Mediante acta de junta del de accionistas del 6 de febrero de 2018 se aprobó la manual de lavado de activos y otros delitos.

2.3. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o del Órgano Administrativo. El mismo que deberá incluir un resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas internamente y/o a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE); así como de los incumplimientos por parte de los empleados, socios/accionistas de la Cooperativa.

Resultados: El Plan Anual de Trabajo para el año 2020 y el Informe Anual de cumplimiento correspondiente al 2019, fue presentado a la Junta de Accionistas el 27 diciembre de 2019.

PBX +593 4 2367833 • Tel. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com • Guayaquil

Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas correspondientes de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



2.4. Verificar que haya participado en capacitaciones externas dictadas por instituciones reconocidas por la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de activos por al menos 25 horas.

Resultados: El Oficial de Cumplimiento no ha participado con las capacitaciones externas mínimas requeridas de Prevención de Lavado de activos.

2.5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Cooperativa, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.

Resultados: Obtuvimos y consolidamos las transacciones mensuales de los clientes cuyos montos fueron iguales o superaron el umbral legal.

b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.

Resultados: Debido a que el monto de transacciones mensuales no es igual o supera el umbral legal, la Compañía no se ve en la obligación de reportar transacciones.

c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFE en el mes correspondiente.

Resultados: La Compañía no presenta clientes cuyos montos de transacciones mensuales fueron iguales o superaron el umbral legal.

d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de deuda diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

Resultados: Nuestra revisión de la selección de clientes, no reveló incumplimiento de las políticas de prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos conforme a la normativa vigente.

2.6. En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que la Compañía cuente con su propio manual de prevención aun cuando mantengan el mismo oficial de cumplimiento.

Resultados: La Compañía cuenta con su propio manual de prevención de lavado de activos.

2.7. Verificar que la declaración patrimonial de nuevos socios o accionistas deberán entregarla al oficial de cumplimiento, en el término máximo de quince días. Si no ocurre, el oficial de cumplimiento deberá de reportarlo a la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos, en el término de 4 días.

Resultados: La Compañía se encuentra en el proceso de implementación de la declaración patrimonial de accionistas.

2.8. Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Resultados: La custodia de los expedientes está a cargo del Oficial de Cumplimiento. La Compañía proporciona la seguridad necesaria a la custodia y confidencialidad de la información física y digital, a través de respaldos periódicos.

2.9. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Resultados: La empresa cuenta con sistemas de alerta adecuados. Se implementó una matriz de riesgos en el sistema que permita mitigar el riesgo de posibles actividades de lavado de activos.

3. De haber realizado procedimientos adicionales otros asuntos que hubieren llamado nuestra atención, habrían sido informados a ustedes.

4. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

17 de abril de 2020
Guayaquil, Ecuador

PK Ecuador & c.
Registro No. SC-RNAE-002

Manuel García Andrade
Socio